

AVISO DE REMATE
EL JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, DC
CARRERA 10 No 14 – 33 PISO 7
cml13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORMA:

Que dentro del proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL No. 11001400301320190110300 de PAULO RENÉ TELLEZ FERNÁNDEZ Contra MARÍA LUCILA CAMARGO CELY mediante auto de fecha ocho (08) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se señaló fecha para llevar a cabo la diligencia de **REMATE** la cual se realizará el día dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 09:00 a.m.; del siguiente bien inmueble:

Se trata del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria **No. 50S-40424158**, que se encuentra ubicado en la Carrera 77 P 49 14 SUR (DIRECCIÓN CATASTRAL), de esta ciudad, código catastral No.**AAA0265XUBR**.

VALOR DEL AVALÚO: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (**\$267.087.000 M/CTE**).

El secuestre OSCAR REYES de la empresa ADMINISTRACIONES JUDICIALES LTDA, quien puede ser localizado en la Carrera 8 No. 18-21, Oficina 305 de Bogotá, teléfono móvil 3144338900, correo electrónico reyesoscar79@hotmail.com.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo practicado, previa consignación del 40% del mismo.

La licitación empezará a la hora indicada y no se cerrará sino hasta después de haber transcurrido una (1) hora a partir de su iniciación.

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario

Firmado Por:
Juan Carlos Jaimes Hernandez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 013
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **291faa428097c55a4c8f5737e5feaa9b8d6c5fe9d17ffe1030d8fd79b9908b59**

Documento generado en 16/09/2022 07:34:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>